

Proceso No. 2019-202.

JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D. C., de dos mil veinte.
- 1 DIC. 2020

Permanezcan las diligencias en secretaria toda vez que no se ha acreditado el envío del aviso d que trata el art. 292 del C. G. del P.

NOTIFIQUESE

El Juez,

Gilberto Reyes Delgado
GILBERTO REYES DELGADO

Bogotá, D. C. La anterior
providencia se notifica por
anotación en Estado No.
31 hoy
2 DIC 2020
El Secretario,
Nancy Lucia Moreno
NANCY LUCIA MORENO

Proceso No. 2019-122

JUFGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D. C., de dos mil veinte
- 1 Dic. 2020

Permanezca las diligencias en secretaría toda vez que no se ha decretado el
envío del auto a que trata el art. 133 del C. G. del P.

NOTIFICASE

El Juez

GILBERTO REYES DELGADO

Bogotá, D. C. la anterior
providencia se notifica por
notación en Estado No.
2 Dic 2020
El Secretario
NANCY LUCIA MORENO